

FICHA TÉCNICA

Unidad de Adquisiciones UGCP

11 de febrero de 2025

Invitación

La Unidad de Gestión y Coordinación del Programa de Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento BM-P177823, le invita a participar en el Proceso de **Selección Directa** de referencia No.: DO-MEPYD-01-2025-OP-DIR, a los fines de presentar su mejor oferta para la **Contratación de Servicio de Corrección de Estilo, Diagramación e Impresión del Informe Semestral de la Operación 2024-02**.

La presente invitación se hace de conformidad con el Manual de Operaciones para el Convenio de Préstamo BIRF No. 9490-DO, revisión de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) y la Guía de Adquisiciones del Banco Mundial y las Regulaciones sobre Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión Cuarta Edición, de noviembre del año dos mil veinte (2020).

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), ha implementado el Sistema de Gestión de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno basado en las normas ISO 37301:2021 (Compliance) y 37001:2016 (Antisoborno). Por tanto, está comprometido, en la lucha contra la corrupción, previniendo, detectando y reduciendo los riesgos de soborno y de incumplimiento de los compromisos tanto legales como voluntarios, en procura de una gestión más transparente y ética.

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), ha implementado la certificación de Sistema de Gestión Ambiental, por lo que para la solicitud de bienes y servicios que impactan el Medio Ambiente, invitamos a ofertar productos que sean eco amigables con soluciones limpias, ponderaremos la selección de proveedores que cumplan con los permisos y/o certificaciones ambientales, siempre y cuando aplique.

Descripción de los bienes y/o servicios a adquirirse

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Servicio de Corrección de Estilo, Diagramación e Impresión del Informe Semestral de la Operación 2024-02, para 5 ejemplares.	Ver especificaciones técnicas adjuntas al requerimiento y vinculantes a este documento.	Unidad	1

Documentación para presentar

- 1) **Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado. Nota: El oferente debe poseer la Actividad Comercial: **82120000 - Servicios de reproducción**.
- 2) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), vigente.
- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), vigente.
- 4) Copia del certificado de **Registro Mercantil**, actualizado.
- 5) Oferta técnica, legible del servicio con su descripción.
- 6) Oferta económica o cotización.
- 7) Compromiso ético, antisoborno y compliance de los proveedores.
 - Solicitamos gestionar la documentación legal administrativa vencida, ante a la Dirección General de Contrataciones Públicas y actualizar su Registro de Proveedores del Estado, según lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 núm.416-23 en su artículo 20 establece que *"Una vez incorporado al Registro, los interesados no estarán obligados a solicitar nuevamente su incorporación, sino que deberán mantener actualizados los documentos legales administrativos al momento de la presentación ofertas técnicas"*.

M.C.

- **Fecha de presentación de oferta/propuesta técnica/económica:** 12 de febrero de 2025 hasta las 03:30 PM.

Toda la documentación deberá estar firmada y sellada por el representante legal de la empresa o quien este designe y deberá anexar Poder de Representación debidamente notariado y legalizado en la Procuraduría General de la República (si aplicara).

Nota: Los proveedores cuyo Registro de Proveedores de Estado (RPE) no cuenten con la actividad comercial correspondiente al momento de la adjudicación serán descartados.

Tiempo y Lugar de Entrega

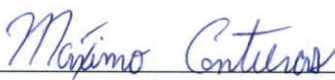
Los ejemplares serán entregados en el almacén del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, dentro de **quince días (15) calendarios**, luego del proveedor haber recibido la orden de servicio debidamente firmada y sellada.

Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios serán a **crédito a sesenta (60) días** luego de haberse emitido el recibido conforme. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, RNC No. 401-03677-2, con Número de Comprobante Gubernamental y con el apartado de: **Unidad de Gestión y Coordinación del Programa de Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento BM-P177823.**

Responsabilidades del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes y/o servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.


Máximo Darío Contreras Taulé
Especialista Senior de Adquisiciones UGCP

